

Autoeficacia en el uso de herramientas de inteligencia artificial (IA) en estudiantes de la licenciatura en derecho*

Self-efficacy in the use of artificial intelligence (AI) tools in undergraduate law students

Albano Torres Gómez**, Alejandra Cedallin Martínez-Sánchez*** y David Espino-sa-González****

RESUMEN

Este artículo explora el nivel de autoeficacia percibido en el uso de inteligencia artificial (IA) entre estudiantes de derecho. Se empleó un diseño cuantitativo, descriptivo y transversal, con la participación de 49 alumnos que respondieron a un cuestionario en línea. El instrumento evaluó la confianza para aprender y aplicar IA en la investigación de jurisprudencia, la elaboración de documentos jurídicos y otras tareas académicas. Los hallazgos muestran una disposición favorable hacia la adopción de IA, aunque persisten brechas significativas de conocimiento y dominio técnico. Además, gran parte de las personas encuestadas expresaron interés en recibir capacitación formal, lo que evidencia una necesidad de apoyo institucional. Las preocupaciones sobre la ética y la precisión de la IA resaltan la importancia de abordar estos aspectos dentro de la formación jurídica. El estudio contribuye a comprender los desafíos y oportunidades de integrar tecnologías emergentes en la educación de los futuros profesionales del derecho.

PALABRAS CLAVE

Autoeficacia, Estudiantes de Licenciatura, Inteligencia Artificial.

ABSTRACT

This article explores the level of perceived self-efficacy in the use of artificial intelligence (AI) among law students. A quantitative, descriptive, cross-sectional design was employed, with the participation of 49 students who responded to an online questionnaire. The instrument assessed confidence to learn and apply AI in case law research, legal document drafting, and other academic tasks. The findings show a favorable disposition toward AI adoption, although significant gaps in knowledge and technical proficiency persist. In addition, a large proportion of respondents expressed interest in receiving formal training, evidencing a need for institutional support. Concerns about the ethics and accuracy of AI highlight the importance of addressing these issues within legal training. The study contributes to understanding the challenges and opportunities of integrating emerging technologies into the education of future legal professionals.

KEYWORDS

Self-efficacy, Undergraduate Students, Artificial Intelligence.

*Artículo de investigación

**Doctor en educación y maestro en comunicación por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (albano.torres@comunidad.unam.mx). <https://orcid.org/0000-0002-8451-031X>.

***Doctora en educación y profesora investigadora en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (alejandra.martinezsa@correo.buap.mx). <https://orcid.org/0000-0002-7798-7670>.

****Doctor en Derecho y Educación, maestro en Derecho, y abogado, notario y actuario por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. (david.espinosag@correo.buap.mx). <https://orcid.org/0000-0002-6993-3349>.

SUMARIO

1. Introducción
2. El concepto de autoeficacia
3. Metodología
4. Autoeficacia en el uso de herramientas de IA
5. Conocimiento y prácticas de uso de IA para el aprendizaje
6. Conclusiones
7. Referencias bibliográficas

1. INTRODUCCIÓN

La formación de quienes cursan la licenciatura en derecho resulta esencial, no solo para garantizar la existencia de profesionales competentes en la interpretación y aplicación de las normas, sino también para salvaguardar los principios de justicia, equidad y orden en una sociedad. Este proceso formativo va más allá del estudio tradicional de la legislación y la jurisprudencia, pues implica cultivar un pensamiento crítico y ético que permita a futuros juristas desempeñar un papel activo en la construcción de marcos legales justos y adaptados a la realidad social¹. Además, en el escenario contemporáneo, la complejidad creciente de los conflictos y la rapidez con la que evolucionan los entornos políticos y económicos exigen que los estudiantes de esta área no se limiten a conocer la normativa vigente², sino que desarrollen habilidades para anticipar y responder a nuevas demandas ciudadanas³.

Por otro lado, la transformación tecnológica ha provocado un cambio sustancial en casi todos los ámbitos de la vida y, en particular, en muchos aspectos del ejercicio legal⁴. Esto es particularmente evidente con la llegada de las herramientas de inteligencia artificial (IA), las cuales representan toda una revolución para los sistemas de gestión documental y la resolución de controversias. Ante este panorama, la incorporación de las tecnologías emergentes en la educación jurídica no es meramente una tendencia, sino una necesidad para garantizar la pertinencia y eficacia de la forma-

¹ Goñi, María; Meseguer, Silvia, "Diseño curricular centrado en las competencias que debe adquirir el estudiante del grado en derecho". En *Formación Universitaria*, vol. 3, no. 2, 2010.

² Gallardo, Yurixhi; Gómez Villseñor, Montserrat, "La enseñanza del profesionalismo a estudiantes de licenciatura en Derecho en México: Incidencia en el ejercicio de la profesión jurídica". En *Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho*, vol. 8, no. 2, 2021.

³ Castro, César Augusto González, *El Desarrollo de la Competencia de Oralidad a través de la materia Juicios Orales en los estudiantes de la Licenciatura Ejecutiva en Derecho de la Universidad del Valle de México, campus Toluca, Estado de México*. En *Propuesta de investigación pedagógica. Dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 2018.

⁴ Choi, Jonathan H.; Schwarcz, Daniel, "AI Assistance in Legal Analysis: An Empirical Study". En *73 Journal of Legal Education*, 2024.

ción universitaria⁵. De ahí que la formación de los estudiantes de derecho tenga que considerar el conocimiento, la evaluación crítica y la aplicación responsable de la IA, buscando no solo impulsar un ejercicio laboral más efectivo, sino también reflejar los valores éticos que sustentan el espíritu social⁶.

2. EL CONCEPTO DE AUTOEFICACIA

El concepto de autoeficacia, introducido por Bandura en 1977, se refiere a las creencias de los individuos en su capacidad para organizar y ejecutar acciones para manejar situaciones futuras⁷; esta perspectiva ayuda a entender cómo las personas piensan, sienten, se motivan y se comportan⁸, dada su naturaleza transversal, ha sido ampliamente estudiada en diversas áreas psicológicas de las ciencias sociales⁹.

En educación, la autoeficacia está estrechamente relacionada con el rendimiento académico, la motivación y los enfoques de aprendizaje¹⁰; por esta razón, se considera un factor clave en la toma de decisiones, la resolución de problemas y la adaptación a los retos cotidianos, por lo que es un concepto central en la psicología social y la teoría cognitivo-social¹¹.

La investigación sobre la autoeficacia en estudiantes universitarios muestra su importancia para explicar de una manera más integral los casos de rendimiento académico a partir del bienestar óptimo¹², el empoderamiento académico puede explicarse a través de altos niveles de autoeficacia que habilitan a los estudiantes a construir hábitos de aprendizaje autónomo y un mayor sentido de responsabilidad¹³.

De la misma forma, una mayor autoeficacia se asocia con estrategias de afrontamiento centradas en el problema¹⁴. Es por esto por lo que el concepto de autoeficacia

⁵ Hall, P.; Burdge, D.; Alg, S., "The use of large language models in assessments: A study on the use of the "AI as mentor" approach in undergraduate law assessments". En *EDULEARN24 Proceedings*, IATED, 2024.

⁶ García, Liza Carolina Escobar; Flores Laitano, Claudia Melissa; Reyes Flores, Luis Gerardo, "Attitude of undergraduate students of the Law Program in UNITEC Honduras towards Artificial Intelligence, an instrumental adjustment". En *4th LACCEI International Multiconference on Entrepreneurship, Innovation and Regional Development - LEIRD 2024: "Creating solutions for a sustainable future: technology-based entrepreneurship"*, virtual edition, 2-4 de diciembre de 2024.

⁷ Fernández, Andrey Velásquez, "Revisión histórico-conceptual del concepto de autoeficacia". En *Pequén*, vol. 1, no. 2, 2011.

⁸ Busot, Ivonne, "Teoría de la auto-eficacia (A. Bandura): un basamento para el proceso instruccional". En *Encuentro educacional*, vol. 4, no. 1, 1997.

⁹ Girardi, Carolina Pereyra; Ronchieri Pardo, Carla Del Valle; Rivas, Analía; Trueba, D. A.; ur, Julián Andrés; Páez Vargas, "N. Autoeficácia: uma revisão aplicada a várias áreas da psicologia". En *Revista Ajayu*, vol. 16, no. 2, 2018.

¹⁰ Canto y Rodríguez, José E., "Autoeficacia y educación". En *Educación y Ciencia*, vol. 2, no. 4, 1998.

¹¹ Asbún, Carolina; Ferreira, Yolanda, "Autoeficacia profesional y género en adolescentes de cuarto de secundaria de la zona sur de la ciudad de la Paz". En *Revista Ajayu*, vol. 2, no. 1, 2004.

¹² Kroonstadt, Eugénie Charlotte Caroline; Vivas Ramírez, Jorge Luis; López Vázquez, Natalia, "Autoeficacia académica en estudiantes universitarios de una universidad privada del noreste de México". En *PsicoSophia*, vol. 5, no. 1, 2023.

¹³ Tumino, Marisa Cecilia; Quinde, Josué Mauricio; Casali, Lilian Noemí; Valega, Melissa Raquel, "Autoeficacia en estudiantes universitarios: el rol del empoderamiento académico". En *IJERI: International Journal of Educational Research and Innovation*, no. 14, 2020.

¹⁴ Piergiovanni, Lucia Florencia; Depaula, Pablo Domingo, "Autoeficacia y estilos de afrontamiento al estrés en estudiantes universitarios". En *Ciencias Psicológicas*, vol. 12, no. 1, 2018.

ayuda a entender las experiencias desafiantes que los estudiantes de nivel universitario tienen frente a nuevos escenarios, tal como los que plantea la integración de la IA en su trayectoria de aprendizaje y futuro ejercicio laboral.

3. METODOLOGÍA

Esta investigación adoptó un diseño cuantitativo de tipo descriptivo y transversal, cuyo objetivo fue examinar el nivel de autoeficacia percibida y la experiencia en el uso de herramientas de inteligencia artificial (IA) entre estudiantes de la licenciatura en Derecho. Se contó con la participación de 49 estudiantes de derecho pertenecientes a dos instituciones de educación superior privadas, una de la ciudad de Puebla y otra de la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, en México. La selección de la muestra se hizo de manera no probabilística, en donde su participación fue voluntaria.

Como técnica se decidió usar la encuesta y como instrumento, un cuestionario, cuyos ítems cubren tres dimensiones. La primera son datos de los sujetos, la segunda abarca aspectos de autoeficacia y la tercera trata los conocimientos y prácticas de uso de la IA en el aprendizaje; cabe señalar que para la autoeficacia se adaptó la escala general de 10 ítems propuesta por Suárez, García y Moreno¹⁵. El proceso de recolección de datos se realizó mediante la difusión del cuestionario elaborado en Google Forms en un periodo de tres semanas.

4. AUTOEFICACIA EN EL USO DE HERRAMIENTAS DE IA

Los sujetos que participaron en este estudio tienen una edad promedio de 20.02 años, con una desviación estándar de 2.21 unidades. De los cuales, el 59.2 % (n=29) pertenece al sexo femenino y el 40.8 % al masculino (n=20). En cuanto a la distribución por periodo cursado, se destaca que el 57.1 % va en segundo semestre. La información desglosada de esta variable puede apreciarse en la Tabla 1. También, como referencia del rendimiento académico, su promedio general de calificaciones es de 8.82, con una desviación estándar de 0.79 puntos.

Tabla 1. Periodo cursado de los estudiantes de la licenciatura en derecho

Periodo cursado	Casos	Porcentaje
Primero	n=1	2.04 %

¹⁵ Suárez, Pilar Sanjuán; Pérez García, Ana Ma.; Bermúdez Moreno, José, "Escala de autoeficacia general: datos psicométricos de la adaptación para población española". En *Psicothema*, vol. 12, supl. 2, 2000.

Tabla 1. Periodo cursado de los estudiantes de la licenciatura en derecho		
Periodo cursado	Casos	Porcentaje
Segundo	n=28	57.14 %
Tercero	n=0	0.00 %
Cuarto	n=5	10.2 %
Quinto	n=0	0.00 %
Sexto	n=13	26.53 %
Séptimo	n=0	0.00 %
Octavo	n=1	2.04 %
Noveno	n=0	0.00 %
Décimo	n=1	2.04 %

Fuente: Elaboración propia.

Por otra parte, se abordan los niveles de autoeficacia que los estudiantes mostraron en el uso de herramientas de IA, los datos de esta categoría de análisis se pueden apreciar de manera general en la Tabla 2; se destaca que la opción más frecuente en todos los ítems se concentra en la respuesta "De acuerdo". A continuación, se describen las implicaciones de esta tendencia para cada caso.

En primer lugar, frente a la afirmación: "Soy capaz de aprender a utilizar herramientas de inteligencia artificial aplicadas al análisis jurídico, aunque inicialmente me parezcan complejas", que los estudiantes, en general, se sienten relativamente confiados en su habilidad para abordar el aprendizaje de la IA, a pesar de la posible dificultad inicial. Por otra parte, en relación con: "Si me esfuerzo lo suficiente, puedo comprender y aplicar herramientas de IA en mis estudios de derecho", muestra una visión optimista sobre la relación entre esfuerzo sostenido y dominio de las herramientas digitales emergentes.

Aunado a lo anterior, cuando se planteó: "Puedo mantener la constancia en el aprendizaje de herramientas de IA hasta dominarlas lo suficiente para utilizarlas en mi formación académica", parece consolidar la idea de que la disciplina y la práctica son elementos fundamentales para interiorizar la aplicación de la IA en la carrera de Derecho. De igual manera, en: "Confío en que puedo aprender a integrar herramientas de IA en la resolución de problemas jurídicos en el aula", sugiere que los estudiantes

no solo creen en sus habilidades para aprender la parte técnica de la IA, sino que también reconocen su utilidad para tratar el estudio de casos con la guía del docente.

Además, al abordar el ítem: "Gracias a mi capacidad de aprendizaje, puedo superar los desafíos que implica el uso de IA en el análisis de normas y jurisprudencia", se reafirma la percepción de que, pese a los retos que conlleva dominar nuevas tecnologías, el estudiantado se siente capaz de encontrar rutas de aprendizaje que le permitan enfrentar con éxito la interpretación retrospectiva de la ley.

En relación con: "Cuando enfrento dificultades en el uso de herramientas de IA, puedo buscar estrategias para comprenderlas y aplicarlas en mi formación jurídica", sugiere que los estudiantes no temen experimentar o investigar nuevas soluciones cuando se topan con problemas, lo cual favorece la adopción de la IA a largo plazo.

De manera similar, en las afirmaciones: "A lo largo de la carrera, puedo desarrollar habilidades para utilizar herramientas de IA en la redacción de documentos jurídicos y la investigación legal" y "Si practico lo suficiente, puedo utilizar herramientas de IA para mejorar mi desempeño en actividades como el análisis de casos y la argumentación jurídica"; se describe a las tecnologías emergentes como un apoyo para un razonamiento más efectivo y la expresión de ideas que puede mejorar a través de una gestión de información apoyada por la IA.

Igualmente, respecto a la frase: "Cuando estudio derecho, puedo identificar oportunidades para aplicar la inteligencia artificial y optimizar mi proceso de aprendizaje", se posibilita que se vea a la IA no solo como un complemento, sino como un recurso clave que potencialmente incrementa la efectividad en su formación, aunque a primera vista no perciban los riesgos que esto implica. Ante: "Puedo encontrar distintas maneras de aprender y mejorar mi uso de IA en la carrera de Derecho, incluso cuando los recursos o guías son limitados", se confirma una predisposición hacia el aprendizaje autónomo y resiliente.

Tabla 2. Niveles de autoeficacia para el uso de herramientas de IA percibidos por estudiantes de la licenciatura en derecho

Periodo cursado	A*	B**	C***	D****	E*****
Soy capaz de aprender a utilizar herramientas de inteligencia artificial aplicadas al análisis jurídico, aunque inicialmente me parezcan complejas.	n=6 12.24 %	n=1 2.04 %	n=4 8.16 %	n=21 42.86 %	n=17 34.69 %
Si me esfuerzo lo suficiente, puedo comprender y aplicar herramientas de IA en mis estudios de Derecho.	n=5 10.20 %	n=2 4.08 %	n=5 10.20 %	n=21 42.86 %	n=16 32.65 %

Tabla 2. Niveles de autoeficacia para el uso de herramientas de IA percibidos por estudiantes de la licenciatura en derecho

Periodo cursado	A*	B**	C***	D****	E*****
Puedo mantener la constancia en el aprendizaje de herramientas de IA hasta dominarlas lo suficiente para utilizarlas en mi formación académica.	n=5 10.20 %	n=2 4.08 %	n=11 22.45 %	n=23 46.94 %	n=8 16.33 %
Confío en que puedo aprender a integrar herramientas de IA en la resolución de problemas jurídicos en el aula.	n=4 8.16 %	n=3 6.12 %	n=8 16.33 %	n=20 40.82 %	n=14 28.57 %
Gracias a mi capacidad de aprendizaje, puedo superar los desafíos que implica el uso de IA en el análisis de normas y jurisprudencia.	n=5 10.20 %	n=4 8.16 %	n=8 16.33 %	n=22 44.90 %	n=10 20.41 %
Cuando enfrento dificultades en el uso de herramientas de IA, puedo buscar estrategias para comprenderlas y aplicarlas en mi formación jurídica.	n=7 14.29 %	n=3 6.12 %	n=4 8.16 %	n=25 51.02 %	n=10 20.41 %
A lo largo de la carrera, puedo desarrollar habilidades para utilizar herramientas de IA en la redacción de documentos jurídicos y la investigación legal.	n=7 14.29 %	n=4 8.16 %	n=7 14.29 %	n=17 34.69 %	n=14 28.57 %
Si practico lo suficiente, puedo utilizar herramientas de IA para mejorar mi desempeño en actividades como el análisis de casos y la argumentación jurídica.	n=7 14.29 %	n=1 2.04 %	n=4 8.16 %	n=25 51.02 %	n=12 24.49 %
Cuando estudio derecho, puedo identificar oportunidades para aplicar la inteligencia artificial y optimizar mi proceso de aprendizaje.	n=5 10.20 %	n=3 6.12 %	n=10 20.41 %	n=22 44.90 %	n=9 18.37 %

Tabla 2. Niveles de autoeficacia para el uso de herramientas de IA percibidos por estudiantes de la licenciatura en derecho					
Periodo cursado	A*	B**	C***	D****	E*****
Puedo encontrar distintas maneras de aprender y mejorar mi uso de IA en la carrera de Derecho, incluso cuando los recursos o guías son limitados.	n=6 12.24 %	n=3 6.12 %	n=7 14.29 %	n=22 44.90 %	n=11 22.45 %
Nota: *Totalmente en desacuerdo, **En desacuerdo, ***Ni de acuerdo ni en desacuerdo, ****De acuerdo, *****Totalmente de acuerdo.					

Fuente: Elaboración propia.

5. CONOCIMIENTO Y PRÁCTICAS DE USO DE IA PARA EL APRENDIZAJE

Para contrastar los rasgos de autoeficacia presentados en el apartado anterior, se abordaron aspectos de uso de la IA en el aprendizaje por parte de los sujetos de esta muestra. Cuando se les preguntó: ¿Has utilizado herramientas de inteligencia artificial en tus estudios de Derecho? Las respuestas fueron: "Sí, con frecuencia" (n=3, 6.10 %), "Sí, ocasionalmente" (n=37, 75.50 %), "No, pero me interesa aprender" (n=7, 14.30 %), y "No, y no me interesa" (n=2, 4.10%). Este hallazgo permite apreciar que la IA está presente en el panorama de los estudiantes, aunque no termina de ser un elemento predominante en su aprendizaje.

Después, se les preguntó sobre el nivel de familiaridad que tienen con las herramientas de IA disponibles a su alcance, como ChatGPT o Gemini. Sobre este punto, las respuestas fueron: "Nada familiarizado/a" (n=5, 10.20 %), "Poco familiarizado/a" (n=18, 36.73 %), "Algo familiarizado/a" (n=19, 38.78 %), "Muy familiarizado/a" (n=6, 12.24 %), y "Experto/a en el tema" (n=1, 2.04 %). Estos datos revelan un área de oportunidad en la capacitación adecuada de la IA para el aprendizaje del área del derecho; ya que, aunque las aplicaciones están a su alcance, su aprovechamiento aún plantea brechas significativas.

En este sentido, se buscó profundizar el acercamiento que los sujetos de este trabajo han tenido en tareas específicas en su proceso formativo (ver Tabla 3). Los resultados muestran que la mayor parte de los estudiantes que han usado herramientas de IA en su formación jurídica las orientan principalmente a la búsqueda y análisis de jurisprudencia (38.78 %), así como a la elaboración de resúmenes o síntesis de textos legales (36.73 %) y al apoyo en el estudio de doctrina o legislación (36.73 %), lo cual sugiere que su principal interés radica en agilizar y profundizar la comprensión de normas y sentencias. Por otro lado, la proporción de quienes aplican la IA en la redacción de documentos jurídicos (24.49 %) es menor, y apenas el 8.16 % las emplea para la resolución de casos prácticos; esto podría atribuirse a la naturaleza más especializada

y analítica que requiere este tipo de actividades. Cabe señalar que un 18.37 % afirma no haber utilizado aún herramientas de IA.

Tabla 3. Actividades académicas en las que se usó IA

Actividades académicas	Casos	Porcentaje*
Búsqueda y análisis de jurisprudencia	19	38.78 %
Redacción de documentos jurídicos	12	24.49 %
Resolución de casos prácticos	4	8.16 %
Resumen y síntesis de textos legales	18	36.73 %
Apoyo en el estudio de doctrina o legislación	18	36.73 %
No he utilizado herramientas de IA	9	18.37 %
Nota: *Los porcentajes son acumulativos, ya que un estudiante puede optar por más de una opción de respuesta.		

Fuente: Elaboración propia.

A partir de dichas experiencias, se indagó sobre el nivel de dificultad percibido en el uso de herramientas de IA para el aprendizaje en el área del derecho, encontrando las siguientes apreciaciones: "Muy difícil" (n=2, 4.08 %), "Algo difícil" (n=9, 18.37 %), "Neutral" (n=30, 61.22 %), "Algo fácil" (n=3, 6.12 %), y "Muy fácil" (n=5, 10.20 %). Tal como se puede apreciar, para más de la mitad de los encuestados, hay una experiencia equilibrada con una ligera tendencia hacia una postura desafiante. De manera complementaria, se cuestionó sobre el nivel de utilidad de las herramientas de IA en el estudio del derecho (ver Tabla 4), en donde se encontró una tendencia de 'neutral' a 'bastante útil'.

Tabla 4. Nivel de utilidad percibido en el uso de herramientas de IA para el estudio del derecho

Nivel de utilidad	Casos	Porcentaje
Nada útil	2	4.08 %
Poco útil	6	12.24 %

Tabla 4. Nivel de utilidad percibido en el uso de herramientas de IA para el estudio del derecho		
Nivel de utilidad	Casos	Porcentaje
Neutral	20	40.82 %
Bastante útil	16	32.65 %
Muy útil	5	10.20 %

Fuente: Elaboración propia.

Sin embargo, es de interés conocer las barreras que enfrentan los estudiantes de derecho para aprovechar de forma más efectiva las herramientas de IA para su aprendizaje en el área del derecho (ver Tabla 5). Se reconoce un fuerte desconocimiento de las herramientas disponibles (65.31 %), lo que sugiere una necesidad de difusión y orientación más efectiva. Además, casi la mitad de los participantes (44.90 %) expresó preocupaciones sobre la ética y precisión de la IA, evidenciando que la incorporación de estas tecnologías no solo requiere formación técnica, sino también un abordaje crítico de sus implicaciones legales y deontológicas. Asimismo, los datos indican que la oferta limitada de cursos accesibles (40.82 %) y la dificultad técnica (30.61 %) obstaculizan aún más la adopción, mientras que un 22.45 % reconoce falta de interés en el tema, generando una brecha en la percepción de la utilidad de la IA para su desarrollo académico y profesional.

Tabla 5. Barreras para aprender a usar la IA en el ámbito jurídico		
Barrera	Casos	Porcentaje*
Falta de conocimiento sobre las herramientas disponibles	32	65.31 %
Falta de ofertas de capacitación o cursos accesibles	20	40.82 %
Falta de interés en el tema	11	22.45 %
Dificultad técnica en el uso de herramientas de IA	15	30.61 %
Preocupaciones sobre la ética y la precisión de la IA	22	44.90 %

Tabla 5. Barreras para aprender a usar la IA en el ámbito jurídico

Barrera	Casos	Porcentaje*
La precisión de la IA, en algunas ocasiones cuando no se tiene el suficiente conocimiento al respecto, puede generar confusión	1	2.04 %

Fuente: Elaboración propia.

Para profundizar en la experiencia formativa que los estudiantes han tenido, se preguntó si habían tenido alguna capacitación formal en el uso de IA en el ámbito del derecho, siendo las cifras reportadas: "Sí, dentro de la universidad" (n=3, 6.12 %), "Sí, en un curso externo" (n=2, 4.08 %), "No, pero me gustaría recibir capacitación" (n= 41, 83.67 %), y "No, y no me interesa" (n=3, 6.12 %). Cabe destacar que los estudiantes son conscientes de la necesidad de capacitación en esta área, tema que las instituciones educativas deben cubrir de manera integral en sus programas de derecho.

Finalmente, a manera de reflexión prospectiva, se puso en tela de juicio la percepción de los estudiantes sobre el impacto de la IA en el ejercicio de su labor como futuros abogados (ver Tabla 6), resaltando que casi la mitad no creó que esta clase de herramientas tecnológicas no cambiará de manera significativa su práctica profesional en el futuro.

Tabla 6. Formas en las que los estudiantes consideran que la IA podría cambiar la forma en que los abogados trabajarán en el futuro

Barrera	Casos	Porcentaje*
Sí, de manera significativa	13	26.53 %
Sí, pero en aspectos limitados	24	48.98 %
No estoy seguro/a	9	18.37 %
No, el derecho seguirá dependiendo de la interpretación humana	3	6.12 %

Fuente: Elaboración propia.

6. CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos permiten explorar el fenómeno de la interacción de los estudiantes de derecho con herramientas de inteligencia artificial desde la mirada de la autoeficacia al utilizarlas. En primer lugar, la mayoría de los participantes manifestó encontrarse de acuerdo en que puede aprender y aplicar tecnologías de IA en actividades propias de su formación académica de manera independiente y con actitud positiva que les permitan optimizar procesos de investigación, análisis jurisprudencial y argumentación jurídica.

A pesar de esa confianza declarada, persisten retos que exigen atención por parte de las instituciones formativas. En particular, la falta de conocimiento sobre las herramientas disponibles y las preocupaciones éticas y de precisión de la IA constituyen las barreras más mencionadas. Esta brecha de formación remite a la necesidad de diseñar estrategias pedagógicas que, además de brindar contenidos prácticos sobre el uso de la IA, aborden aspectos fundamentales como la confiabilidad de los algoritmos, la protección de datos y los dilemas éticos.

En la misma línea, cabe destacar el interés mayoritario por recibir instrucción sobre el uso de la IA, lo cual evidencia que, lejos de tener una postura de rechazo, los estudiantes perciben su utilidad como una herramienta complementaria a su formación. Sin embargo, una minoría aún encuentra dificultades técnicas significativas y no se siente con el respaldo suficiente para resolverlas. Este grupo necesita apoyo puntual, orientación constante y recursos flexibles que permitan adecuar la curva de aprendizaje a sus ritmos y necesidades.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ASBÚN, Carolina; Ferreira, Yolanda, “Autoeficacia profesional y género en adolescentes de cuarto de secundaria de la zona sur de la ciudad de la Paz”. En *Revista Ajayu*, vol. 2, no. 1, 2004.

BUSOT, Ivonne, “Teoría de la auto-eficacia (A. Bandura): un basamento para el proceso instruccional”. En *Encuentro educacional*, vol. 4, no. 1, 1997.

CANTO Y RODRÍGUEZ, José E., “Autoeficacia y educación”. En *Educación y Ciencia*, vol. 2, no. 4, 1998.

120 CASTRO, César Augusto González, *El Desarrollo de la Competencia de Oralidad a través de la materia Juicios Orales en los estudiantes de la Licenciatura Ejecutiva en Derecho de la Universidad del Valle de México, campus Toluca, Estado de México*. En *Propuesta de investigación pedagógica. Dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 2018.

CHOI, Jonathan H.; Schwarcz, Daniel, “AI Assistance in Legal Analysis: An Empirical Study”. En *73 Journal of Legal Education*, 2024. [Disponible en: <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.4539836>].

FERNÁNDEZ, Andrey Velásquez, “Revisión histórico-conceptual del concepto de autoeficacia”. En *Pequén*, vol. 1, no. 2, 2011.

- GALLARDO, Yurixhi; Gómez Villaseñor, Montserrat, “La enseñanza del profesionalismo a estudiantes de licenciatura en Derecho en México: Incidencia en el ejercicio de la profesión jurídica”. En *Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho*, vol. 8, no. 2, 2021.
- GARCÍA, Liza Carolina Escobar; Flores Laitano, Claudia Melissa; Reyes Flores, Luis Gerardo, “Attitude of undergraduate students of the Law Program in UNITEC Honduras towards Artificial Intelligence, an instrumental adjustment”. En *4th LACCEI International Multiconference on Entrepreneurship, Innovation and Regional Development – LEIRD 2024: “Creating solutions for a sustainable future: technology-based entrepreneurship”*, virtual edition, 2-4 de diciembre de 2024. ISBN 978-628-96613-0-9, ISSN 2414-6390. [Disponible en: <https://dx.doi.org/10.18687/LEIRD2024.1.1.362>].
- GIRARDI, Carolina Pereyra; Ronchieri Pardo, Carla del Valle; Rivas, Analía; Trueba, D. A.; Mur, Julián Andrés; Páez Vargas, N., “Autoeficácia: uma revisão aplicada a várias áreas da psicologia”. En *Revista Ajayu*, vol. 16, no. 2, 2018.
- GOÑI, María; Meseguer, Silvia, “Diseño curricular centrado en las competencias que debe adquirir el estudiante del grado en derecho”. En *Formación Universitaria*, vol. 3, no. 2, 2010.
- HALL, P.; Burdge, D.; Alg, S., “The use of large language models in assessments: A study on the use of the “AI as mentor” approach in undergraduate law assessments”. En *EDULEARN24 Proceedings*, IATED, 2024.
- KROONSTADT, Eugénie Charlotte Caroline; Vivas Ramírez, Jorge Luis; López Vázquez, Natalia, “Autoeficacia académica en estudiantes universitarios de una universidad privada del noreste de México”. En *PsicoSophia*, vol. 5, no. 1, 2023.
- PIERGIOVANNI, Lucía Florencia; Depaula, Pablo Domingo, “Autoeficacia y estilos de afrontamiento al estrés en estudiantes universitarios”. En *Ciencias Psicológicas*, vol. 12, no. 1, 2018.
- SUÁREZ, Pilar Sanjuán; Pérez García, Ana Ma; Bermúdez Moreno, José, “Escala de autoeficacia general: datos psicométricos de la adaptación para población española”. En *Psicothema*, vol. 12, supl. 2, 2000.
- TUMINO, Marisa Cecilia; Quinde, Josué Mauricio; Casali, Lilian Noemí; Valega, Melissa Raquel, “Autoeficacia en estudiantes universitarios: el rol del empoderamiento académico”. En *IJERI: International Journal of Educational Research and Innovation*, no. 14, 2020.